

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANINCORPSA SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de Quito, a 02 de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Yasuní N44-86 e Isla Isabela, se reúnen las siguientes personas: Ing José Luis Ochoa, Lcdo. José Erazo.

Preside la Junta el Licenciado José Erazo en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el Ingeniero José Luis Ochoa, Gerente General de la misma.

El Presidente ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- OCHOA RODAS JOSE LUIS 891 acciones
- ERAZO PAZ JOSE JAVIER 9 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 15h00 P.M. y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía;
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2017;
3. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Destino del resultado del ejercicio.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. El Presidente pone en consideración de los Accionistas el informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que aprobado en todas sus partes con el voto salvado de la administración.
2. Se lee el informe de comisario y explica que la información entregada está de acuerdo con la adopción por primera vez de las NIIFS de acuerdo a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías.

3. Acto seguido, se ordena la lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2017, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, dichos documentos son aprobados con el voto salvado de la administración.

4. El señor Presidente indica que no existió utilidad en el año por que no hubo ingresos ni movimiento en este año 2017.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 17:45 pm, suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.



**Lcdo. José Erazo**  
**PRESIDENTE ACCIONISTA**



**Ing. José Luis Ochoa**  
**SECRETARIO GERENTE GENERAL**